



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 122, fecha: martes, 28 de Junio de 2022

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS Y COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN, CON CARÁCTER TEMPORAL, MEDIANTE CONTRATO DE RELEVO Y POR EL SISTEMA DE CONCURSO, DE UN PUESTO DE DIRECTOR/A TÉCNICO/A DE DEPORTES, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL

2148

A la vista del expediente tramitado para la provisión, con carácter temporal, mediante contrato de relevo y por el sistema de concurso, de un puesto de Director/a Técnico/a de Deportes, vacante en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Guadalajara; encuadrada ésta como equivalente al Grupo A-1, con Código del Puesto LB.A1.002; conforme a las bases que fueron publicadas en el B.O.P. de Guadalajara, nº.98, de fecha 23 de mayo de 2022.; y conforme a lo dispuesto en las resoluciones adoptadas por Decreto de fecha 24 de junio de 2022, por medio del presente, se da publicidad al contenido de dichas resoluciones, cuyo texto se inserta a continuación:

Primero.- Aprobar y hacer públicas las listas provisionales de aspirantes admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo convocado para la provisión, con carácter temporal, mediante contrato de relevo y por el sistema de concurso, de un puesto de Director/a Técnico/a de Deportes, vacante en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Guadalajara; encuadrada ésta como equivalente al



Grupo A-1, con Código del Puesto LB.A1.002; conforme a las bases que fueron publicadas en el B.O.P. de Guadalajara, nº.98, de fecha 23 de mayo de 2022.

1.- LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS.

Nº	DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
1	****3527V	BUENO	BUENO	BEATRIZ
2	****8222M	JORQUERA	MARTINEZ	ALVARO
3	****1718A	MALDONADO	FERNANDEZ	GONZALO
4	****3824M	MESA	CONEJO	ANTONIO ANGEL
5	****6645C	MUNILLA	GAMO	CESAR

2.- LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS/AS.

Nº	DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	CAUSA
1	****6754M	HERNANDEZ	ZABARA	JOSE LUIS	1, 2
2	****0438Y	MARTIN	PÉREZ	GONZALO	2
3	****4991C	SALCEDO	VEGA	RICARDO	2
4	****9007L	SAMANIEGO	PÉREZ	IGNACIO	2

Siendo las causas de exclusión:

1	Instancia presentada fuera del plazo habilitado.
2	No acredita adecuadamente su inscripción en la Oficina de Servicio Público de Empleo como demandantes de empleo.

Segundo.- Establecer un plazo de cinco días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución, para la subsanación de errores o defectos que hayan motivado su exclusión o su no inclusión expresa en alguna de las listas. Si durante el expresado plazo no se presenta ninguna reclamación contra las listas provisionales, éstas quedarán elevadas a definitivas.

Tercero.- Designar a la Comisión de Valoración de este proceso selectivo, que estará compuesto de la siguiente forma:

- PRESIDENTE: D. Jose María De Lucas Heras.
- SECRETARIA: D^a. Cristina Tábara Alda.
- VOCAL: D. Carlos Sánchez Plaza.

Guadalajara. 24 de junio de 2022. El Concejal Delegado de Recursos Humanos, D. Santiago Baeza San Llorente